

## PROGRAMA DE BECAS EN NEGOCIOS INTERNACIONALES 2018-2019

### PUNTUACIÓN SEGUNDA FASE DEL PROCESO DE SELECCIÓN

La publicación se realiza en virtud de lo establecido en el apartado 6 de la convocatoria aprobada por la Orden de 4 de mayo del 2018 (BOC nº95 de 17/05/2018), mediante la que se convoca en el ejercicio 2018 el Programa de Becas en Negocios Internacionales para el período 2018-2019 cofinanciado por el Fondo Social Europeo.

Listado definitivo publicado de acuerdo al acta de la décimoquinta sesión del comité de selección del programa de becas en negocios internacionales 2018-2019 celebrada el día 3 de diciembre de 2018, en el que se aglutina en un único listado la puntuación obtenida en la segunda fase del proceso de selección del programa de becas en negocios internacionales 2018-2019. Puntuación obtenida en aplicación de la base décimo primera.-Criterios de valoración de méritos y capacidad, apartado 2. A y B de la ORDEN de 5 de abril de 2017, por la que se aprueban las bases reguladoras por las que han de regirse las convocatorias de Becas en Negocios Internacionales publicada en el BOC nº 73 de fecha 17/04/2017, modificada por la ORDEN de 13 de febrero de 2018 publicada en el BOC nº 40 de fecha 26/02/2018.

El programa de Becas en negocios internacionales está **cofinanciado en un 85 % por el Fondo Social Europeo (FSE)** en el marco del Programa Operativo de Canarias 2014-2020 en el eje 3, prioridad de inversión 10.2 destinada a la “mejora de la calidad, la eficacia y la accesibilidad de la educación superior y ciclos equivalentes con el fin de mejorar la participación y el nivel de instrucción, especialmente para los grupos desfavorecidos”, objetivo específico 10.2.1.

	NOMBRE	Apellidos	Puntuación actividades y trabajos (Máx. 60 p.)	Proyecto Final escrito (Máx. 20 p.)	Proyecto Final presentación (Máx. 20 p.)	TOTAL PUNTUACIÓN 2ª Fase
1	Iván	Álvarez Bautista	56,73	20,00	14,00	90,73
2	Emilio José	Andrés Casado	57,95	18,00	15,00	90,95
3	Ana	Arencibia Nuez	55,01	20,00	16,00	91,01
4	DANIEL	ARTILES VEGA	56,23	16,00	16,50	88,73
5	Marta Lucía	Bustamante Bárcena	56,30	20,00	15,00	91,30
6	Kevin	Cabrera Luis	54,66	20,00	15,00	89,66
7	Axel	Cabrera Rodríguez	56,36	16,00	15,00	87,36
8	Ana	Cabrera Rodríguez	51,14	20,00	10,50	81,64
9	Natalia	Comín de Miguel	56,66	18,00	16,50	91,16
10	Cristina	Espinosa García	55,74	20,00	13,50	89,24
11	Saul	Falcón Rodríguez	54,32	20,00	14,50	88,82
12	Enrique	García Erdozain	57,51	20,00	15,00	92,51

13	Borja David	García Medina	56,81	20,00	14,50	91,31
14	Marta	García-Panasco Cantero	57,32	20,00	15,00	92,32
15	José Luis	García Quintana	57,68	20,00	15,50	93,18
16	Rossana	González Abreu	54,60	16,00	11,50	82,10
17	María Nieves	González Castillo	53,37	17,00	12,50	82,87
18	Dimas	Hernández Cabrera	56,40	20,00	10,00	86,40
19	Luis	Hernández de Vicente	52,37	19,00	15,00	86,37
20	Elena	Hernández Jiménez	56,68	19,00	13,00	88,68
21	Jonatan	Hübener	57,05	20,00	17,00	94,05
22	Victoria Patricia	Hurtado Díaz	54,35	20,00	16,00	90,35
23	Alicia	Juanco Corral	56,99	20,00	16,50	93,49
24	Claudia	López Reyes	48,54	16,00	15,50	80,04
25	ÉRIKA YULIANA	MARÍN RESTREPO	57,05	20,00	11,00	88,05
26	Adrián	Martínez Escudero	57,71	19,00	10,00	86,71
27	Fernando Rafael	Martínez González	57,70	20,00	11,50	89,20
28	Evelyne	Medina Benítez	56,63	20,00	12,50	89,13
29	Erasmus	Morales Martín	55,42	19,00	10,00	84,42
30	Javier	Moreno Betancort	53,26	19,00	13,50	85,76
31	Aitor	Moreno Jiménez	57,21	19,00	10,00	86,21
32	RAIZA	NEGRIN CARLOS	50,26	18,00	10,00	78,26
33	Héctor	Ojeda González	57,82	20,00	17,50	95,32
34	Iago	Otero Paz	58,05	20,00	11,50	89,55
35	Belén	Padrón Allende	55,76	18,00	14,50	88,26
36	Dalai	Perdomo Pérez	57,91	19,00	15,00	91,91
37	Ana	Pérez Granda	56,42	18,00	10,00	84,42
38	Adrián	Plasencia San Blas	56,92	16,00	16,00	88,92
39	Gretel	Rivero Grandoso	56,98	20,00	15,00	91,98
40	Juan Carmelo	Rodríguez Melián	55,07	19,00	12,00	86,07
41	Raquel	Rodríguez Rivero	56,63	20,00	11,00	87,63
42	Melania	Rodríguez Rodríguez	53,76	18,00	10,00	81,76
43	Daniel	Salmerón González	56,99	18,00	10,00	84,99
44	Abigail	Sánchez Cabrera	50,60	20,00	11,00	81,60
45	Eliodora	Sánchez González	56,31	19,00	15,00	90,31
46	Kevin	Sánchez Gutiérrez	57,24	19,00	14,00	90,24
47	Joel	Santana García	57,83	18,00	13,00	88,83
48	Francisco Javier	Santana González	55,34	18,00	12,50	85,84
49	Marta	Suárez Mateos	56,60	17,00	15,00	88,60

### Excluidos

Nombre	Apellidos	Motivo de exclusión
1 Alejandro	Gordillo Almenara	Base décimo primera apartado 2. A de la ORDEN de 5 de abril de 2017, por la que se aprueban las bases reguladoras por las que han de regirse las convocatorias de Becas en Negocios Internacionales publicada en el BOC nº 73 de fecha 17/04/2017, modificada por la ORDEN de 13 de febrero de 2018 publicada en el BOC nº 40 de fecha 26/02/2018.
2 Sara Victoria	Ruiseñor García	No presentada a la presentación oral del proyecto fin de máster. Base décimo primera apartado 2.B b) de la Orden de 5 de abril de 2017, por la que se aprueban las bases reguladoras por las que han de regirse las convocatorias de Becas en Negocios Internacionales publicada en el BOC nº 73 de fecha 17/04/2017, modificada por la Orden de 13 de febrero de 2018 publicada en el BOC nº 40 de fecha 26/02/2018.
3 Cristian	Vaca Rodríguez	Desistimiento de la presentación oral del proyecto fin de máster. Base décimo primera apartado 2.B b) de la Orden de 5 de abril de 2017, por la que se aprueban las bases reguladoras por las que han de regirse las convocatorias de Becas en Negocios Internacionales publicada en el BOC nº 73 de fecha 17/04/2017, modificada por la Orden de 13 de febrero de 2018 publicada en el BOC nº 40 de fecha 26/02/2018.
4 Andrea	de Armas Rodríguez	Desistimiento de la presentación oral del proyecto fin de máster. Base décimo primera apartado 2.B b) de la Orden de 5 de abril de 2017, por la que se aprueban las bases reguladoras por las que han de regirse las convocatorias de Becas en Negocios Internacionales publicada en el BOC nº 73 de fecha 17/04/2017, modificada por la Orden de 13 de febrero de 2018 publicada en el BOC nº 40 de fecha 26/02/2018.
5 Cristian José	Moreno Ramos	Desistimiento de la presentación oral del proyecto fin de máster. Base décimo primera apartado 2.B b) de la Orden de 5 de abril de 2017, por la que se aprueban las bases reguladoras por las que han de regirse las convocatorias de Becas en Negocios Internacionales publicada en el BOC nº 73 de fecha 17/04/2017, modificada por la Orden de 13 de febrero de 2018 publicada en el BOC nº 40 de fecha 26/02/2018.
6 Alexander	Doble Rivera	Desistimiento de la presentación oral del proyecto fin de máster. Base décimo primera apartado 2.B b) de la Orden de 5 de abril de 2017, por la que se aprueban las bases reguladoras por las que han de regirse las convocatorias de Becas en Negocios Internacionales publicada en el BOC nº 73 de fecha 17/04/2017, modificada por la Orden de 13 de febrero de 2018 publicada en el BOC nº 40 de fecha 26/02/2018.

En Canarias, a 3 de diciembre de 2018